El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII } La Paz, martes 13 de diciembre de 1910 { Nº. 3,067

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 13 DE 1910.

CRONICA EDITORIAL

Bolivia y el Perú.—Renuncia del Canciller Porras.—Bolivia y la Argentina.—La elección Municipal.

—El pensamiento nacional se halla fijo en la actitud del Perú al frente de los sucesos de Ilampu. Si el pueblo se muestra sereno y confiado en la dirección que á nuestra diplomacia se imprime, hay, no obstante en él, cierta ansiedad porque se defina la situación.

—Es natural. El pueblo, tomado en buena parte, es sentimental antes que reflexivo. Salta á la primera impresión; se yergue nervioso é iracundo ante una ofensa y si todos siguiéramos sus movimientos cuasi epilépticos, haríamos muy frecuentemente obra de locos que no de estadistas. Contenerlo en sus límites racionales es labor del Gobierno, como fuerza y de la prensa como consejo y predicación.

Aquí, á la noticia de la agresión al fortín Abaroa se ha levantado justamente en son de protesta, sin ultrapasar los términos de lo justo. En esa forma sus manifestaciones no pueden ser reprochables. Allí, en Lima, á la noticia de la refriega del Guayabal y el rechazo de las tropas peruanas que avanzaron imprudentemente, renovando su anterior ultraje, el pueblo se ha movido también, quizás en forma más violenta, porque no esperaba el desquite, pero el Gobierno ha sabido contenerlo y ha resguardado, como informa el telégrafo, nuestra Legación y á los que la sirven. No sé como habrá procedido su prensa.

En esta situación que Bolivia no ha creado, reducida á la simple y legítima defensa, derecho incuestionable, paréceme que no tendría razón un conflicto de mayores proyecciones. Creo que el Gobierno del Perú así lo habrá comprendido, puesto que un telegrama que se nos trasmite de Santiago, con referencia á sucesos de Lima, con fecha 9 del corriente, dice: que siguieron en esa ciudad manifestaciones sin importancia, pero que el asunto que las motiva *"parece que se arreglará pronto"*.

Y así debe ser. Nuestras tropas, con una lealtad é hidalguía que honra á sus jefes, no han hecho otra cosa que *detener* una invasión y readquirir posiciones donde las colocara la Nación y de donde fueron injustamente expulsadas, dejando en ellas muchas víctimas y sobre todo,su amor propio comprometido. Pretender que no se vuelva por la honra, cuando ello es posible y lo impone la dignidad, es pretender un imposible. Mas, obrando serenamente, ahí debe terminar todo acto violento, y la diplomacia, interrumpida en su labor de conciliación, debe continuarla impasible, sin conmoverse por accidentes de poco momento.

—Encuentro exacto su raciocinio; pero, en medio de todo, me preocupa la censura del Parlamento peruano al Ministro Porras, su renuncia y tal vez la crísis íntegra del Gabinete.

—Quizas hay en ello un simple contagio de la fiebre popular. Posiblemente los mitins de Lima, pueblo nervioso si los hay, ha arrastrado á las Cámaras y se ha producido, bajo su sugestión, un voto de censura, cuyos alcances no llego á comprender. Renacida la calma, como se nos informa, creo que las gestiones pacíficas y pacifistas renacerán á su vez. Habrá cambio de personas, pero supongo que no habrá cambio de política. Veremos.

—También preocupan al país hondamente nuestras relaciones con la República Argentina, pues al tratar de reanudarlas, se ha dado motivo á justas suceptibilidades. No se debe, por ninguna de las partes que tratan de reconciliarse, recordar los agravios pasados, porque esto, avivando resentimientos y volviendo á exaltar los los ánimos con su recuerdo, no solamente haría nugatorio el empeño laudable de aproximación cordial sino que reabriendo las heridas casi cicatrizadas, las enconaría haciendolas, si no incurables, por lo menos de tardía y dolorosa curación.

Esto se ha tenido en cuenta ultimamente, con exámen del estado de los pacientes, y según noticias telegráficas se descarta toda idea de satisfacciones y de dar por buenos y justificados precisamente aquellos hechos que produjeron la ruptura de relaciones.

En esta forma de *olvido* por ambas partes y de deseo sincero de que no quede el acibar en el fondo de la copa, la reconciliación será pronta y efectiva.

—Y sabe U. algo del resultado de las elecciones municipales?

—A medias. Conoce Ud. el resultado de La Paz: cuatro liberales y un radical con un conservador.

En Oruro: tres de la lista liberal y tres de la aliada; en Cochabamba: cuatro doctrinarios por dos de la liga; en Sucre ha ganado triunfó la lista liberal doctrinaria; en Potosí obtuvo triunfo parcial, sin que conozca la proporción. En provincias corresponde la preponderancia al liberalismo doctrinario; de suerte que el éxito ha coronado otra vez sus patrióticos esfuerzos.

Lo que, sobre todo, debe complacernos, es que la elección ha sido pacífica y el orden se ha mantenido inalterable.

Los demás centros electorales aun no dan noticias.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galveston

ARGENTINA.—Relaciones argentino-bolivianas.— Se espera al Ministro Saenz Peña. — Nombramiento de embajador.

Buenos Aires, 12.—Firmárase en breve reanudación relaciones con Bolivia, quedando para tratar despues el asunto relativo á Yacuiba. Se dice que la plenipotencia en la República Argentina la ocupará el general Pando, siendo probable que será nombrado ministro en Bolivia el actual subsecretario de relaciones exteriores señor Ruiz de los Llanos.

Espérase que Bolivia no vacilará en aceptar términos razonables para firmar el protocolo proyectado, descartándose la idea de aceptar como lejítimos y justificados los mismos actos que determinaron la suspensión de relaciones.

—El asunto Bolivia-Argentina considérase ahora arreglado, despues de la conferencia habida hoy entre los señores Portela y Pando. El protocolo se firmará á la llegada del presidente Saenz Peña.

—Asegurase que será designado el senador Maciá como embajador en Chile, en reemplazo del señor Terry.

BRASIL.—Sublevación desmentida.—Vigilancia de las tropas.—Un combate.—Otras informaciones.

Río de Janeiro, 12.— La noticia relativa á la sublevación del acorazado «Deodoro» fué oficiosamente desmentida; sin embargo los diarios anotan movimientos inusitados de tropas. Actualmente todo en calma aunque ha habido un verdadero combate entre las baterías de tierra y la isla Das Cobres siendo considerable el número de las víctimas. El gobierno envío al senado una exposición sobre la situación del país. Probablemente habrá sesión de congreso. La ciudad permanece tranquila. Segun los diarios los motivos de la revuelta son fútiles.

—La guarnición de la isla Das Cobres que estaba sublevada, se rindió despues de un bombardeo. Temese nuevo levantamiento de la escuadra. La ciudad esta alarmada. Sabese que varios tripulantes des embarcaron sin permiso.El gobierno toma severas medidas; hay piquetes en varios puntos de la ciudad.

PERU.— Censura al ministro Porras.—Crísis ministerial.—Los sucesos del Manuripi, y las manifestaciones populares.— Escuadrilla japonesa.

Lima, 12.—La cámara de diputados discernió un voto de censura al ministro de relaciones exteriores señor Melitón F. Porras por una mayoría de 55 votos contra 29. En consecuencia, aquel presentó renuncia de su cargo. Creése que los demás ministros de estado, presenten renuncia colectiva. Algunos órganos de prensa aseguran q' el presidente Leguía mantiene á sus ministros.

—Ayer se verificó una pequeña manifestación popular, con motivo de los sucesos del Manuripi. Los agentes de policia impidieron que esta manifestación tomara las proporciones que se temían.

La legación boliviana permanece resguardada por tropas de línea, á fin de evitar que se produzcan algunos ataques de parte del pueblo.

Se asegura que en pocos días más serán arregladas satisfactoriamente las cuestiondes del Manuripi. Las gestiones diplomáticas que se han iniciado en este sentido, hállanse muy avanzadas.

—Anúnciase para enero próximo, la llegada de la escuadrilla japonesa que debe visitar el Callao.

CHILE.—Sentido fallecimiento.—Nombramiento de cónsul.— Adjuntos de legación.—Licencia concedida —Eseerando al ministro Pinto Agüero.

Santiago, 12.—Toda la prensa de esta capital lamenta el fallecimiento del notable hombre público argentino, señor Terry. El gobierno envió telegramas de condolencia por este desgraciado suceso. á la familia del extinto y á la cancillería argentina.

—Se ha expedido nombramiento de cónsul en favor del señor Federico Tonkin, con residencia en la ciudad de La Paz (Bolivia.)

—El ministro de relaciones exteriores nombró adjuntos de legación á los señores Carvallo Aguirre y Jorge Vives ante las naciones de Holanda y el Uruguay, respectivamente.

—Se concedió licencia por un més al señor Carlos Ugarte, adjunto militar de la legación acreditada ante el gobierno de Bolivia.

—Esta anunciado para fines de este mes la llegada del señor Guillermo Pinto Agüero, que desempeña el cargo de ministro plenipotenciario ante la nación boliviana.

MEJICO—Continúa la revolución.—Noticia inexacta.

Méjico, 12.—Continúa la revolución, aunque debil, contra el presidente vitalicio general Porfirio Díaz. En el norte de la república hállanse acuartelados los revolucionarios.

—No es cierto que el ministro de relaciones exteriores haya caido prisionero en poder de los revolucionarios.

ITALIA.—Una petición extraña.—Por anarquista.—Lo que contenía el sobre.

Roma, 12.—Ha sido objeto de largos comentarios en las columnas de la prensa, un hecho singular que ha ocurrido el día de ayer.

En momentos que recorría una de las calles de la ciudad, el automóvil del Rey Víctor Manuel, arrojáronle á éste un sobre. A juzgar por el aspecto del individuo, se creyó que fuera un atentado anarquista. Inmediatamente acudieron los agentes de Policía y llevaron á la comisaría al individuo que tuvo tal osadía.

Numeroso gentío siguió al seudo-anarquista, que hacía protestas de no pertenecer al gremio de los ácratas. El sobre en cuestión fué recogido con todas las precauciones del caso; pero cuál no sería la sorpresa de los celosos guardianes, cuando encontraron en lugar de sustancias mortíferas, una humilde petición al soberano dirigida por un ex-asilado del Lazareto de Nápoles.

FRANCIA.—Noticias de Mónaco.

París, 12.—"Libre Parole" de esta capital, publica la noticia de que la Municipalidad de Mónaco ha proclamado el régimen republicano en dicho estado.

ESTADOS UNIDOS.—Para curar á un alcalde.—Huelga en Filadelfia.

Wáshington, 12.—Se ha reunido la suma de 2,070 dollars para atender á la curación del alcalde Gaynor.

—En Filadelfia se han declarado en huelga los empleados de tranvías.

ESPAÑA.— Temporales en Cataluña.—Entre carlistas y republicanos.

Madrid, 12.—En las costas de Cataluña se han desarrollado furiosos temporales, ocasionando pérdidas de gran consideración.

—Ayer han sostenido un choque sangriento en la vía pública, dos grupos de carlistas y republicanos. La Policía dispersó á dichos grupos, con mucha dificultad.

Por la juventud

Evitemos su perdición

En todos los pueblos y en todas las épocas, ha sido considerada la juventud como elemento de progreso, como fuerza viva, llamada á reemplazar á los hombres que dirigen las sociedades, ya sea desde la cátedra ó desde un puesto público.

Como encarnación de la energía física y del vigor intelectual, son los jóvenes, la esperanza de los pueblos, porque á éllos está encomendada la obra de continuación de las generaciones actuales, obra de labor constante y de regeneración, de lucha contra los prejuicios de la época presente y de asimilación á los progresos que se elaboran paulatinamente bajo la acción del tiempo.

Son las nuevas generaciones las que están llamadas á resolver los grandes problemas científicos, que en la actualidad plantean los hombres de estudio, dejando una ó muchas incógnitas por despejar, al igual que en los problemas de las matemáticas.

Y esas generaciones que deben encarar tan graves problemas, por hoy insolucionables, necesitan llevar un poderoso bagaje de conocimientos y de virtudes que, hagan de la juventud del presente, una generación robusta en el porvenir, capaz de sostener las más esforzadas campañas intelectuales y de triunfar siempre.

Para reunir estas cualidades indispensables en quienes tienen que afrontar en tiempo no muy distante, la más ruda de las batallas—la del pensamiento—preciso es que la juventud que hoy concurre á las aulas universitarias eduque sus facultades y detenga con energía inquebrantable, esa tendencia innata en los seres organizados que sienten todo el vigor de la primavera de los años.

Por mucho que cifremos nuestras mayores esperanzas en ese grupo de jóvenes, que tienen el cerebro lleno de vida y el cuerpo sano y capaz de sostener las más encarnizadas luchas, no queremos dejar de anotar algunas observaciones, para provecho de esa nueva generación, que todavía nos cuenta en sus filas.

—

La austeridad en las costumbres y el cumplimiento del deber, considerados como las bases más sólidas de un futuro brillante, deben ser la norma de conducta en todos los individuos. Solo aquellos que observan una conducta recatada y honesta, que conocen sus obligaciones y las cumplen lealmente, son acreedores á ocupar puestos espectables en el seno de la sociedad.

Si tal es el origen de la felicidad del hombre, dentro de ese círculo de convencionalismos que mantienen la armonía social, es justo que los individuos todos, trabajen sin cesar por merecer las consideraciones de sus semejantes, procurándose esa satisfacción recíproca que confunde á las sociedades en un solo sentimiento: el bienestar colectivo.

Ahora bien ¿nuestra juventud sigue el camino señalado por aquellas máximas?

Triste es decirlo, pero es la verdad: pocos son aquellos que subordinan sus instintos á esa fuerza reguladora que se llama carácter. Pocos son los jóvenes que ahogan la voz de la sensualidad, observando una conducta moral y metódica.

La mayor parte de ese elemento joven, llamado á reemplazar á los gobernantes de hoy, á los maestros que ocupan la cátedra, á los profesionales que atienden á los enfermos y establecen el control entre las sociedades nunca satisfechas con el goce de sus bienes, déjase arrastrar por la impetuosa corriente de los instintos, sin oponer resistencias que neutralicen aquella acción devastadora.

Jóvenes hay, que envenenan su sangre en los prostíbulos, permaneciendo noches continuadas en esos focos de infección. Beben hasta la imbecilidad y soportan todo género de ultrajes, exhibiendo en público un estado de degeneración que desconsuela.

Y creer que esa juventud es la esperanza de la Patria! Ese conjunto de individuos, faltos de dignidad, que se arrastran á los piés de mujeres disolutas y reciben en pleno rostro el salibaso del desprecio de quienes han perdido el pudor y la vergüenza, recorriendo todas las escalas sociales para rodar al fango en que se revuelcan!

Amarga decepción sienten los corazones jóvenes, que ven al compañero de otra edad más feliz, consumir sus enérgicas en esas casas de perdición, donde se bebe hasta la saciedad y se adquieren gérmenes morbosos que minan la salud del cuerpo y del alma.

El alcoholismo y la prostitución, ligados íntimamente al amparo de leyes protectoras, están consumiendo en embrión á esas fuerzas vitales que constituyen en todos los pueblos, la más bella esperanza.

Es á los padres de familia á quienes toca seguir de cerca las pisadas de sus hijos jóvenes, apartándolos con mano de hierro, de ese mal camino que termina en el presidio ó en el Hospital. Y son también las autoridades, las llamadas á castigar á esos individuos que abandonan el hogar para fijar domicilio en las casas de tolerancia.

Existe un reglamento confeccionado y aprobado por la Municipalidad, en el que se establecen penalidades severas para los menores de edad que frecuentan los prostíbulos. Existe,igualmente, prohibición expresa de expender bebidas alcohólicas en esos prostíbulos;pero son prescripciones que no pasan de estar escritas con letras de molde, en reglamentos que no se cumplen.

Al amparo de esta indiferencia ó complicidad censurable, nuestra juventud camina directamente hacia el precipicio, empujada por esa carencia de caracter, que, cuando se la posee, es dique que contiene todas las pasiones.

Cuando la razón detiene los desbordes de los sentimientos y se llega á establecer un equilibrio entre ambas fuerzas, la vida normal y ordenada es el corolario de esta lucha, difícil en un principio, pero provechosa cuando concluye por ser implantada hasta constituir regla invariable de conducta.

Es indispensable inculcar estos principios de moralidad, guiándolas á las nuevas generaciones por el camino del deber y de la austeridad. Tiempo es ya de señalar los peligros que ofrece una vida licenciosa y disipada. La conveniencia de contar en el futuro con elementos sanos y vigorosos, nos impulsa á desarrollar este tema que debe ser detenidamente estudiado por los hombres de ciencia.

J. Céspedes R.

INSERCIONES

DE VIACHA

En el seno de la Junta Municipal existe desde hace poco tiempo completa división, con perjuicio de los intereses comunales, la que será conjurada con el nuevo personal elegido ayer y el que se preocupará del progreso local.

El Supremo Gobierno hizo un bien positivo á la indiada, proporcionando, mediante la subprefectura, cebada en grano para los sembríos.

El Gerente del ferrocarril La Paz-Arica debe aprestar coches especiales, pues que los viajeros á Corocoro, en plataformas descubiertas,sufren mil incomodidades emerjentes de las lluvias y vendavales.

—

A fuer de caballeros nos vemos obligados á emitir una rectificación oportuna.

En una de nuestras revistas del mes pasado digimos que el señor Federico Arguedas, subprefecto de esta provincia, trajo *arbitrariamente* algunos alfombrados (chusis), pertenecientes á la iglesia de San Andrés de Machaca.

Averiguada la verdad resulta que el párroco que fué Atanacio Bozo,dió *voluntariamente* al señor Arguedas cuatro chusis, para que este señor los convirtiera, en compensación, en un alfombrado de tripe, por supuesto de mayor valor.

Ahora bién, con el fallecimiento del párroco mencionado variaron radicalmente las circunstancias

En tal evento, el señor, Arguedas, como hombre delicado y pundonoroso, abonó en dinero efectivo el costo de los *chusis* á la hermana del extinto, señora Natalia Bozo, á fin de que ésta compre un alfombrado de tripe para responder á los cargos de la fábrica de la iglesia de San Andrés.

Queda así concluido este incidente enojoso, que nos acarreó muchos sinsabores; pero tenga en cuenta el señor Federico Arguedas, que jamás hemos dudado ni por un momento de su delicadeza y honorabilidad.

—

El prestijio de los gobiernos depende del buen comportamiento de sus emplendos, má-

xime tratándose de corregidores, funcionarios que se rozan de cerca con los ciudadanos, que ven en ellos á los tutores de sus bienes y honor.

En este sentido, el personal escojido por nuesto subprefecto es de lo más próbido y honrado, según las ternas siguientes elevados á la Prefectura del Departamento para la provisión constitucional.

Viacha: Mariano Quisbert, Eusebio Cadena, Zacarías Paxipati.

Tiaguanacu: Asencio Z. Morales, Andrés Rivero, Eulogio L. Uriarte.

Guaqui: José Muñoz, Francisco Ardúz, Cleto Barra.

Taraco: José M. Choquetarqui, Florencio Lucero, Nicacio Ponce.

Desaguadero: Víctor S. Lenz, Justo Viscarra, Próspero Uberuaga,

San Andrés: Ricardo Encinas, Cipriano Encinas, Primitivo Cusicanqui.

Jesús de Machaca: Natalio Nates, Víctor Morales, Pastor Escobar.

Insinuamos sean nombrados los que ocupan el primer lugar de las ternas, porque los otros dos son puestos solo por llenar la fórmula.

En las elecciones de ayer, así en esta capital como en Guaqui, triunfaron nuestros candidatos.

Viacha, diciembre 12 de 1910.

ORÓN.

COMUNICADOS

Señor Editor de
«El Comercio de Bolivia»

En el N° 3,062 de su ilustrado diario, en la sección de crónica, se hace referencia de nichos en el Cementerio General. Como interesado y aludido directamente, ruego se sirva Ud. dar publicación á los dos oficios que en copia acompaño, para dar satisfacción al público y que este lance se censura sobre el responsable directo que es el inspector del panteón don Francisco Soto Polar, quien, con ánimo prevenido y objeto determinado se opuso á la conclusión de los nichos que tenía preparados en segunda fila.

La Paz, 9 de Diciembre de 1910.

César S. Guerreros.

MEMORANDUM del H. Concejo Municipal del Departamento,

La Paz, á 21 de Noviembre de 1910.

Al señor contratista de nichos en el Cementerio General.

Señor:

Tiene conocimiento esta Inspección, de que se vienen construyendo los nuevos nichos, en 2ª y 3ª fila, sin antes haber terminado la 1ª en toda su extensión; en su consecuencia, se ha de servir Ud. ordenar, que dejando en suspenso los anteriores, se proceda de inmediato á la terminación de los de la 1ª fila; habiendo esta Inspección ordenado al Administrador del ramo se cumpla con esta prevención.

Dios gue. á Ud.

F. Soto Polar.

Señor Inspector del Cementerio General.

Presente.

Señor:

En esta fecha he recibido el memorandum, por el que se sirve Ud. ordenar la suspensión de la construcción de nichos en 2ª fila de la sección de mujeres.

Gustoso cumplo esa orden, *declinando* toda responsabilidad cuando en un momento oportuno no hayan nichos en que inhumar los cadáveres; por que las nuevas construcciones comenzando desde los cimientos no se pueden hacer de un momento á otro.

Para evitar esos inconvenientes y servir con puntualidad al público se construyeron los machones en 2ª fila, sobre los que se comenzaron á voltear las bóvedas, que hoy por su orden queda suspendido el trabajo desde el día viernes.

Esta suspensión traerá por consecuencia la falta de nichos en momentos oportunos y con justa razón el público lanzará su censura á quien corresponde.

De manera que en vista de estas razones es lógico que se sirva Ud. ordenar la continuación del trabajo indicado.

La Paz, 22 de Noviembre de 1910.

De Ud. atto. servidor.

César Sánz Guerrero.

AVISOS NUEVOS

COLEGIO de las "Hijas de Santa Ana".— La Superiora y Directora del Colegio de las "Hijas de Santa Ana", avisa á los padres de familia que desde el 15 del presente mes se instalarán las inscripciones de las alumnas y quedarán abiertas hasta el 15 de enero.

4 v. 3067

EN ALQUILER.— Se ofrece íntegra la espaciosa y recien construida casa N° 11 de la calle Catacora, cuenta con departamentos cómodos, agua W. C. é interior espacioso.

Para convenir verse con Ismael Matos en la misma casa ó en la casa N° 27 de la calle Sucre.

La Paz, diciembre 13 de 1910

15 v. 3067.

EN VENTA ó ALQUILER— Una casa buena y espaciosa con todas las comodidades necesarias libre de toda hipoteca, con agua potable, de dos pisos, en toda la extensión de la casa, situada entre las calles Yanacocha y Catacora N° 151. Los interesados pueden verse con el dueño que vive en la misma casa.

15 v. 3067.

REMATE JUDICIAL. — El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 de diciembre, ha señalado el día 15 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo de esta ciudad, por la cantidad de 12,281.94 centavos, rebajada que ha sido la pridécima de su tasación pericial, propio del señor José Isidoro Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, diciembre 12 de 1910

Sixto Quijarro

Este lote mide 620 metros, 30 centímetros cuadrados y tiene materiales de construcción, que aprovechará el que lo obtenga. 3 v. 3067

AVISO MUNICIPAL—La H. Junta Municipal de la 2ª Sección de la provincia de Omasuyos, en uso de sus atribuciones, ha designado el día 18 del presente mes, hs. 12 m., para el remate en subasta pública de los impuestos y patentes siguientes.

Por compra venta de ganado de diferentes clases en esta jurisdicción, Bs. 2,312.

Por plazajes de la sección Bs. 422.

Por la sisa de harina extranjera Bs. 240.

Mayores detalles encontrarán los interesados en la Ordenanza Municipal, aprobada por el H. Senado Nacional y promulgada por el Ejecutivo.

El día indicado se verificará el remate ante la Junta de Almonedas, al contado y en la puerta del Salón Municipal de esta capital.

Se advierte que estos impuestos se cobrarán desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año 1911.

Pucarani, diciembre 9 de 1910

P. O. del V. P.

Salvador Irusta

Secretario.

3 v. 3067

CONSERVATORIO Nacional de Música.— De orden del señor Director, se cita á los alumnos de este Conservatorio, para el día martes 13 de los corrientes, en su propio local Yanacocha 150, las señoritas á hs. 4 p. m. y los caballeros á hs. 5 p. m.

La Paz, diciembre 12 de 1910

El Secretario.

✝ INVITACION RELIGIOSA María Salomé Nattes, hermana y Eufracia v. de Nattes, hermana política, del que fué el Presbítero

Dr. Florentino Nattes

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus parientes, amistades y demás personas piadosas, se dignen asistir á las misas y quinario, que se celebrará en el templo de San Francisco á hs. 7 a. m., desde el día 15 del presente, en memoria del extinto. Será favor que agradecerán eternamente.

La Paz, diciembre 13 de 1910

3 v. 3067

SE ALQUILA— Un departamento con las mejores comodidades y con agua propia, en la calle Ayacucho N° 19 frente á la puerta de la Recoba. 3. v. 3066

AVISO DE REMATE— El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 30 de noviembre último, ha señalado el día 15 del actual, hs. 2 p. m., para el remate de la finca de la Angostura, situada en la comprehensión del cantón Sapahaqui de la provincia Loayza, por la base de su tasación pericial de cinco mil bolivianos, por ejecución que le sigue la señora Felicidad Landa á don Alejandro Lascano, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, diciembre 6 de 1910.

Antonio M. Aliaga

3 v. 3067

✝ INVITACION RELIGIOSA Nicanor y Rafael J. Rodríguez, suplican á las personas piadosas se sirvan concurrir al quinario y misas que desde el día 11 del mes en curso se rezarán en el templo de la Recoleta, en memoria del que fué presbítero

Dr. Florentino Nattes

(Q. E. P. D.)

el día 15, primer aniversario de su fallecimiento; todas las misas que se celebren en el indicado templo y la de requiem á hs. 8 y ½ se aplicarán así mismo al sufragio del extinto á las cuales también insinuan se dignen asistir.

La Paz, diciembre 10 de 1910

3 v. 3066

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.— En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día miércoles 21 del presente mes, á hs. 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre; pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, diciembre 11 de 1910

El Administrador.

9 v. 3066.

AVISO JUDICIAL— El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 7 del actual, ha señalado el día 19 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 100, situada en la calle Loayza de esta ciudad, por la base de su tasación pericial de doce mil sesenta bolivianos, por no admitir cómoda división entre los herederos del que fué señor Fructuoso Monje.

Los interesados á dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la actuaria del tuscrito actuario.

La Paz, diciembre 9 de 1910

Antonio M. Aliaga.

3 v. 3066

AVISO OFICIAL.— Licitación de impuestos fiscales— La Junta Departamental de Almonedas, por acuerdo de fecha 6 del corriente, ha señalado el día 15 del mes en curso á hs. 2 p. m., para el remate á puja abierta de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la tercera décima:

Impuesto sobre el tabaco producido en el departamento Bs. 583.20

Impuesto sobre el corambre ó exportación de cueros Bs. 3,358 08.

Impuesto sobre alcoholes elaborados con materia prima nacional Bs. 577.35

Impuesto sobre la Aduanilla de Challana (peaje) Bs. 36.27.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora indicados al despacho de la Prefectura, y se les recuerda que conforme á la orden Suprema de 26 de abril de 1851, no tienen después de obtenido el remate, derecho de reclamación alguna, condenación ó rebaja por pérdidas ó disminución de beneficios, así como el Estado tampoco tiene derecho de alegar restitución ó lesión, debiendo tenerse por entendido que es condición general, tácita é implícitamente pactada en el arrendamiento de las rentas fiscales, renunciar ó dar por renunciados todos los casos fortuitos, ordinarios y extraordinarios.

La Paz, diciembre 10 de 1910

P. O. del señor Prefecto.

Antonio Andulce,

4 v. 3066.

COCINERA—Se necesita una cocinera cumplida, con buenas recomendaciones. Para convenir dirigirse calle Socabaya N° 70; se le pagará buen sueldo. 6 v. 3066

SITIO SOLAR EN VENTA— Se ofrece un terreno para edificar casa; se halla situado frente al edificio que se está construyendo en el choro formado por las calles Murillo y Mapiri, á la salida del Prado; dista 30 metros al tranvía, tiene materiales abundantes y otras facilidades para trabajar sólido y barato. Dirigirse á la casa N° 98 de la calle Mapiri.

La Paz, noviembre 18 de 1910

15 v. 3061.

CHACARILLA EN VENTA— Se ofrece una con extensos terrenos planos, se presta para hacer plantaciones de eucaliptus, actualmente está con chacarismos, tiene mitas de agua y casa. Dirigirse á la casa N° 98 de la calle Mapiri.

La Paz, noviembre 18 de 1910

14 v. 3061

CASA EN VENTA—Se ofrece la casa situada al final de la calle Mapiri, distante media cuadra del tranvía y del Parque General Pando, ubicada en la salida del Prado, tiene un lote de terreno sobre la misma calle, dos departamentos independientes y otras comodidades modernas. Se facilita la adquisición. Dirigirse á la casa indicada N° 98.

La Paz, noviembre 4 de 1910.

15 v. 3061.

CONSULTORIO FORENSE Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdecio, Fanor G. Romero y René Urdinínea Arce.

Se encarga especialmente de recursps de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia

Casilla de Correo N° 162

Dirección telegráfica

«Consultor»

6 m. O. 1.

REMATE JUDICIAL. — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 14 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yanacocha de esta ciudad, bajo la base de treinta y dos mil ochocientos cincuenta bolivianos rebajada que ha sido la tercera décima de la tasación puesta de consentimiento de partes, propias del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, diciembre 6 de 1910

José P. Bilbao Ll.

3 v. 3065

AVISO MUNICIPAL— Por resolución de la Junta Municipal de la 1ª sección de Omasuyos, se ha señalado el día 15 y siguientes del mes de diciembre próximo, hs. 12 m., para el remate de los impuestos municipales, consistentes en lo siguiente: Impuesto sobre compra-venta de ganado vacuno, caballar, mular y lanar. Romaneaje de aguardiente, ají, azúcar y harina. Impuesto sobre víveres, como son: papas, maíz, chuño, quinua y habas y otros que se expenden al por mayor en sus mercados públicos; y bajo la base de cinco mil ciento diez bolivianos (Bs. 5,110) á puja abierta y al contado. El cobro se hará conforme y sujetándose á la Ordenanza Municipal vigente.

Las personas que interesaren en dicho remate, ocurran el día y hora señalados al lugar de costumbre.

Achacachi, noviembre 23 de 1910.

Luis Agustín Ayala,

Notario y Actuario Público.

15 v. 3054.

EN ALQUILER— Se ofrece un departamento en casa céntrica, cómodo é independiente, con agua potable, luz, W. C. y otras comodidades.

Mercado 48.

4 v. 3065

Rafael Salvatierra

ABOGADO

Calle Comercio N° 47.

Atiende personal y activamente los asuntos que se le encomienden.

1 m. D. 8.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

Planchas fotográficas

"SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre, las ofrezco en venta á los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3¼x4¼, 4x5. Centímetros 9x12 13x18, 18x24, 24x30. Opalinos 13x18 y 18x24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir. id Bromuro Porcelana F. mat tamaños 9x12, 13x18, 18x24 y 24x30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de á 10 metros por 60 ctm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18x24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales ó turistas, con objetivos de los mejores autores. Para convencerse pasar á la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. á 5½ p. m.

Julio Cordero.

La Paz — Bolivia.

1 m.N. 22

AVISO MUNICIPAL—Arrendamiento de casa.— Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita á hacer propuestas para la locación de la casa Municipal, situada en la calle Yanacocha, frente á la iglesia Catedral de esta ciudad. Las propuestas se harán á puja abierta, el día martes 20 del mes en curso, horas dos de la tarde, ante la Junta que se reunirá en el Salón del Ayuntamiento y sobre la base de Bs. 4,000 anuales, pagaderos por semestres adelantados; el término del arrendamiento será de cinco años á partir del 1° de enero de 1911.

Los gastos de conservación y reparación del fundo correrán por cuenta del interesado.

La Paz, diciembre 2 de 1910

El Notario Municipal.

10 v. 3061.

PREVENCION AL PUBLICO.— Para evitar á los incautos pleitos y molestias, hacemos conocer al público, que el señor Casto González, no puede vender ni hipotecar los bienes fincados por la que fué doña Jermana Farfán Espinoza, de quien se titula heredero y albacea, porque el testamento falso y simulado se encuentra en litigio, en estado de prueba, por demanda de los herederos legítimos Cupertino, Enrique y José D. Farfán, como podría convencerse cualquiera en la secretaría de partido del doctor Peña Coronel. Cualquier contrato al respecto sería nulo.

La Paz, diciembre 7 de 1910

3 v. 3064

LA CASA sita en la calle Locería N° 31, con tres patios y varias habitaciones, se ofrece en venta por Bs. 13,000

La Paz, diciembre 8 de 1910

8 v. 3065

SE ALQUILA— Un cómodo y céntrico departamento, calle Chirinos N° 96.

Referencias en la misma casa.

15 v. 3059.

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.

15 v. 3005

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Locería 38.

2 m. N. 24.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1° de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de noviembre último, ha señalado el día 16 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la mitad de la finca «Caracota», ubicada en la provincia de Loaiza, bajo la base de Bs. 6,000, y de la mitad de la casa sita en la calle Illimani, marcada con el N° 11 de esta ciudad, bajo la base de Bs. 20,000 propias del señor Gerardo Bustillos, por ejecución que le sigue el doctor Eliodoro F. Delgado R., cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, diciembre 7 de 1910

S. Peña C.

5 v. 3065.

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz"—Se invita á los señores profesores de instrucción primaria de la localidad y á los extranjeros de la misma categoría, á que hagan propuesta ante el suscrito para la regencia de la escuela que fomenta la Sociedad "Obreros de la Cruz. Para pormenores en la joyería calle Colón Nos. 100 y 102 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., hasta el 15 de diciembre

Claudio A. Rivera.

Vocal de Instrucción.

10 v. 3060

TRES HABITACIONES—En altos, lugar céntrico, con ó sin muebles, se desea alquilar.

Para convenir, Chirinos 86, ó en la proveedora esquina de la Merced Nos. 29 y 31.

5 v. 3065

AVISO OFICIAL.—En conformidad á disposiciones vigentes, se pone en conocimiento del público, que el 15 del mes en curso, se verificará el sorteo de Bonos de Compensación Militar, en el Palacio de Gobierno, á hs. 2 p. m. y el de Bonos de la Deuda Interna Amortizable, el 20 del propio mes, en el mismo local y á la hora indicada.

La Paz, diciembre 7 de 1910

R. Tejada F.,

Secretario del Tesoro Nacional

5 v. 3065

EZEQUIEL CAMARGO

ABOGADO

Chirinos 167.

SE OFRECE — En venta ó en cambio, una casa cómoda, con una finca de puna ó valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

EN VENTA—Se ofrece la casa N° 99 de la calle Ballivián, cómoda para una familia, recién construida, con dos patios, tiene agua.

Referencias calle Loaiza N° 137. 6 v. 3064

AVISO AL PUBLICO.—Habiendo recibido el *Banco de Chile y Alemania, Sección Boliviana*, orden para proceder á la liquidación de la oficina en esta ciudad, se pone en conocimiento del público que desde la fecha no se acepta depósito alguno y el pago ó devolución de depósitos á la vista y en Caja de Ahorros, se hace desde el día, y los depósitos que no tienen cumplido su plazo se pagarán desde el 2 de enero próximo.

La Paz, diciembre 4 de 1910

El Gerente.

8 v. 3061

AVISO ESCOLAR.— Se previene á los padres de familia que la matrícula en el Liceo de Niñas, estará abierta desde el día 15 del presente mes, á la 1 p. m. hasta las 4.

Además se avisa que el Kindergarten será mixto.

La Directora

3. v. 3066

VICTOR ALDANA S.

ABOGADO

Ayacucho 95. Casilla 15.

1 m. N. 23

Esther Gutiérrez Barragan

OBSTETRIS

Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D.4.

SIRVIENTA. — Se necesita una sirvienta de 12 á 15 años para el servicio de mano y cuidado de niños, dirigirse calle Murillo N° 88 (altos.) Se pagará buen sueldo.

6 v. 3066

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 12 de diciembre de 1910.

Se instaló la sesión á h. 2 y 30 p. m.

ACTA—Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA. — Oficio del Ministerio de Gobierno insinuando la consignación de una partida. A la Comisión de Hacienda.

Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores anunciando concurrir el día de hoy á la H. Cámara á prestar una información sobre los sucesos del Manuripe. Se señaló para la información el día de hoy á primera hora.

ORDEN DEL DÍA—I.—Con una ligera modificación se aprobó en revisión el proyecto que establece estaciones radiográficas en algunos puntos de la República.

II.—En detal y revisión el proyecto que establece reglas para hacer efectivo el pago de deudas contraidas en favor del fisco y los tesoros municipales.

Se suspendió la sesión á h. 5 p. m.

REMATE JUDICIAL. — El doctor Zenón Arteaga C. Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día catorce del que rige, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa Nº 17 situada entre las calles Junín é Indaburu, propia de la que fué señora Casimira v. de Palazuelos, bajo la base de su tasación catastral de ochenta mil bolivianos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día señalado.

La Paz, diciembre 2 de 1910

Sixto Quijarro.

Día Social

Sepelio—Ayer á horas 4 p. m. fueron trasladados á la última morada, en medio de numeroso acompañamiento, los restos de la que fué Srta. Raquel Vidaurre.

Enfermos—El Sr. Alejandro Guibert, hace varios días que se encuentra enfermo de alguna gravedad. Lo atiende el Dr. Natalio Aramayo.

—La salud de la señora Natividad S. de Tapia, ha ingresá un periodo de mejoría.

Matrimonio — Se anuncia la unión nupcial del Sr. Donato Lanza y Lanza con la señorita Carmen Ballivián, que se realizará dentro de pocos días.

Viajeros—Del Puerto de Guaqui llegó ayer, el señor Cecil Gosling, Ministro de la Gran Bretaña, ante nuestro gobierno.

—De Oruro, han llegado los H. H. Senadores, señores Víctor Zaconeta y Moisés Ascarrunz.

—El señor Heriberte Gutiérrez, llegó de Guaqui

—Los H. H. diputados, Francisco Fajardo y Julio Zamora, regresaron de Oruro.

—El señor Waldemar Lemhan, llegó de Oruro.

—De Viacha ha venido el señor Von Plotto.

—Procedente de Oruro, llegó ayer el Dr. Zenón Mansilla.

—El señor Felipe Nanetti, Cónsul de Italia en Oruro, llegó por el tren de ayer.

✝

Invitacion religiosa

Beatriz Pabón P., invita á á sus amigas y personas piadosas al quinario y misas que en sufragio del que fué su inolvidable padre

Sr. Manuel Pabón O.

(Q. E. P. D)

se han de celebrar desde el 14 del corriente mes en el templo de la Merced á hs. 9 a. m.

La Paz, diciembre 10 de 1910

2 v. 3066.

LA PUREZA

del cutis se conserva eterna usando con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Mártes 13.—Stas. Lucía vírgen.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Resultado electoral.—En el torneo electoral verificado el domingo último para la elección de Munícipes del H. Concejo Departamental de La Paz, se ha obtenido el siguiente resultado:

PROPIETARIOS

Exequiel Calderón Salinas.....	1504	votos
Alfredo Ascarrunz	1206	,,
Carlos de Villegas	1146	,,
Nestor Velasco....	1122	,,
Claudio Quintin Barrios.....	1059	,,
Eudoro de las Muñecas.....	957	,,

SUPLENTES:

Carlos Zallez.....	876	,,
Adolfo González..	844	,,
Manuel J. Rivero.	724	,,
Hector Zuazo.....	673	,,
Dario Gutiérrez...	647	,,
Benjamin Cornejo	501	,,

Las elecciones en el interior de la República.—Hasta anoche se ha recibido aviso del siguiente resultado electoral en los Municipios que se expresan:

Sucre.— Munícipes propietarios: Benigno Caballero, Demetrio Toro, Julio Calvo, Ernesto Sanches, Abel Molina y Néstor Enriquez.

Oruro.—Propietarios: Ernesto Buchenhagen, León M. Loza, Angel Mendizabal, Rodolfo M. Loza, Waldemar Leheman y Florian Zambrana.

Suplentes: Zenón Dalence, Antonio Marco, Salustio Peláez, Adolfo Mier, Sebastián García Agreda.

Cochabamba.—Triunfaron 4 del partido liberal y 2 del conservador.

Potosí.—Triunfo parcial obtuvo el partido liberal.

Sorata.—Triunfaron Max. Benavides, Miguel Segalini y Manuel Perez.

Yotala.—José María B. Valda y Crisológo Barrón.

Tarabuco.—Manuel Mendieta y David Montellano.

Padilla.— Zenón C. Orías y Manuel Salazar.

Uncía.—Juan Mendivil y Buenaventura González.

Uyuni.—Simón Michel, Severo Carretero, Leopoldo Arózteguí y Angel Vasquez.

Abaroa.—Rogelio Ibañez y Damián Gordillo.

Poopó.—Alberto Alarcón y Teodoro Peláez.

Llegada de voluntarios. Por el tren de ayer llegaron á esta ciudad numerosos ciudadanos que han sido reenchados en Oruro, Potosí y Cochabamba, para que marchen al territorio de colonias á relevar á los soldados de guarnición militar, que han cumplido con el tiempo de servicios que se impusieron voluntariamente.

Pronto partirá de esta ciudad el nuevo contingente.

Pasajeros.—Por el tren de ayer, llegaron los siguientes:

Jesús Briones, Rosalía de Briones, N. Fernández, José A. Deheza, Zenón Mansilla, Angel Vasquez, I. Kornut, Felipe Nanetti, G. R. Soxmane, Julio Zamora, Octavio Alvarez, Pedro Millan, José Sainz.

Víctor Winnero, Modestino Vega, Isaac Vargas, Heriberto Ariñez, Waldemar Lemhan Juan Manuel Millan, Manuel Bilbao, Guillermo Muñoz, Moisés Ascarrunz, Adolfo Barrenechea, Víctor Zaconeta.

Francisco Fajardo, F. López, Samuel Vilela, Agustin Céspedes, Francisco Arce, Luis E. Villegas, Emilio Rocabado, R. Gutiérrez, Mariano Melo, Silverio Quispe, Celedonio Villacorta, M. Bolaños, Federico Cambros, Amador Apaza.

DE GUAQUI.—Heriberto Gutiérrez, María Basadre, C. Gosling, Coronel Baron von Plotho, Raquel Gazmán M. de Roqui, L. del Castillo, Humberto Fajardo.

Cap Lazarte, Francisco Bogo, Modesta Clavel, Segundo Rosas, Pascual Veliz, Alejandro Alarcón, Jacinto Palma.

Nombramientos. — Los nombramientos extendidos ayer en el Ministerio de Gobierno, son los siguientes:

Penelón Montalvo, Corrector telefonista de la oficina del Cachimayo; José L. Jiménez, Corrector telefonista de 1ª clase de la oficina telegráfica de Luribay; Demetrio Flores, Auxiliar de la Prefectura General del Departamento de Santa Cruz; Belisario Meave, Corrector telefonista de 3ª clase de la oficina de Guarina; Ricardo Poveda, Auxiliar 1º de la Administración principal de correos de Potosí; Josué Ibañez, Auxiliar 3º de la Administración principal de Correos de Potosí; Rodolfo Menacho, Subadministrador de la oficina de correos de San Javier, Félix Ameller, Juez Comisario de la Policía de Seguridad de Potosí.

En el Buen Pastor—Desde el día 15 del presente, quedan abiertas las matrículas del Colegio del Buen Pastor, que es uno de los mejores establecimientos de esta ciudad.

Paseos sabatinos.—Si al correr de la pluma y sobre todo al correr del tiempo que arrastra con inconcebible vertiginosidad á la imaginación del cronista, se nos deslizó un error, como todos, involuntario, al consignar en nuestra revista de las carreras de sortija del último sábado que ellas se realizarían hasta el 24 del mes de enero, lanzamos involuntariamente una iniciativa que hoy la ratificamos en toda la magnitud y tendencias que tiene.

En efecto, ¿no es digna de apoyo la idea de que los paseos sabatinos se efectúen durante los sábados que restan hasta la popular y tradicional fiesta de alacitas?

El entusiasmo que se ha despertado en nuestra sociedad por concurrir á estos paseos matinales, no puede ser más grande. Se ha visto en el último sábado que la concurrencia era inmensa lo que contribuyó á que la fiesta resultara espléndida.

Por otra parte, estas diversiones públicas y cultas, sobre todos conceptos, no cuestan dinero. Los premios que se ofrecen á los gananciosos en los torneos hípicos, pueden ser proporcionados por el comercio y los diversos establecimientos industriales, como ha sucedido en los sábados pasados.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Antonio Borda, 38 años; María G. Guerrero, 1 año; Manuel Huito. 45 años; Mercedes Lucero 30 años.

Estatutos.—Se han aprobado por el Ministerio de Gobierno y Fomento, los Estatutos de la Sociedad boliviana de Beneficencia, constituida en Tacna.

Igualmente se ha prestado aprobación á los 51 artículos de los Estatutos de la Unión Obrera de Huanuni y Uncía.

Renuncias.—Han sido aceptadas las renuncias formuladas por Serapio O. Pereira del cargo de comisario de la policía de seguridad de Potosí y de Gerardo Clavijo del cargo de corrector de la oficina telegráfica de Guarina.

Riosinho.—Ayer se recordó un aniversario más de la memorable acción de Riosinho que fué un episodio gloriosísimo de la magna epopeya desarrollada en el Acre, durante la guerra separatista.

La jornada de Riosinho ha pasado á la historia con caracteres indelebles que al pasar del tiempo se destacarán con los portentosos relieves de lo fantástico.

Al cumplirse la primera década de aquella acción en la que tantos laureles consiguieron nuestros denodados militares que desplegaron heroismos y sacrificios sin ejemplo, rendimos reverente homenaje á la memoria de los héroes que gloriosamente sucumbieron en aquella campaña, entre los que figura muy particularmente el sarjento don Maximiliano Paredes, y tributamos nuestra admiración á los sobrevivientes.

Memoria municipal.—El señor Héctor Ormachea, presidente del H. Concejo Departamental, ha dirigido oficios á los jefes de las reparticiones municipales, insinuándoles eleven los correspondientes informes para la facción de la memoria que él debe presentar al hacer dejación de su alto cargo el 1º de enero del año entrante.

Apurtura de una calle.—Ayer se firmó por el H. Concejo una escritura de expropiación de terrenos necesarios para la calle que unirá la región de Challapampa con la de la Recoleta, cuyos trabajos de apertura comenzarán á la brevedad posible.

Importante proyecto.—Se ha pasado á consideración del Poder Legislativo el importante proyecto de ley que establece un nuevo impuesto sobre las operaciones financieras de alguna magnitud que se realicen en el país, reconociéndose á favor del fisco el 1 % sobre el capital que representen. Este impuesto se refiere, principalmente, á la venta de minas y propiedades gomeras.

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guaqui, durante el día 6 del presente mes, ha sido el siguiente:

Cuenta No. 1398. Juan Bergueluud, pólizas Nos. 2718, 2903, 2906, y 2.923; bolivianos 38.71, 7.35, 7.44 y 80.65. Total cobrado á Bergueluud, Bs. 134.15.

Cuenta No. 1399, Cariaga Hermanos, pólizas Nos. 2831, 2901 y 2912; Bs. 52.64, 486.41 y 248.15. Total cobrado á Cariaga, bolivianos 787.20.

Cuenta No. 1.400, Guillermo Elías, pólizas Nos. 2909 y 2915; Bs. 5.590.49 y 177,20. Total cobrado á Elías, bolivianos 5.767.69.

Cuenta No. 1.401. D. Schubering y Cª póliza No. 2.869; Bs. 235.00.

Cuenta No. 1.402, Juan Sologuren, póliza Fo 2902; Bs. 214.51.

Cuenta No. 1.403, Cazorla Hermanos, póliza No. 2.907; Bs. 1.547.37.

RESUMEN.—Derechos de internación, Bs, 7.818.92; derechos de almacenaje, bolivianos 645.30; recargo por timbres, Bs. 2.35; estadística sobre importación, Bs. 78.78; impuesto catedral, bolivianos 140.62.

Total cobrado durante el día 6, Bs. 8.695.92.

BONOS

Municipales, comprador por 10.000 á 75.

Compensación Militar, pidieron 10.000 á 80.

Deuda Interna, compradores por 10.000 á 32½.

Vales Municipales, comprador por 5.000 á 75.

Bujías, vendedor por 22 acciones á 9 comprador á 4.

Monte Blanco, ofrecieron compra 2.000 á 2.

JUDICIAL

TURNO DE LA CORTE—El siguiente es el turno fijado por la Presidencia para el despacho de asuntos, en la presente semana:

Lunes 12—Artículos y autos interlocutorios.

Mártes 13—Causas criminales.

Miércoles 14—Artículos y autor interlocutorios.

Jueves 15—Causas criminales.

Viernes 16—El seguido por Cecilio Osco, con Ventura Osco, sobre nulidad de escritura.

Sábado 17—El seguido por Porfirio Pareja, con Vicente y Estanislao Vidaurre, sobre cobro de pesos.

De turno para la presente semana se encuentra el Vocal Dr. Manuel Alarcón.

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Francisco Jiménez, contra Andrés Carbonell, sobre cobro de pesos; se confirmó la sentencia apelada con modificaciones.

En el seguido por el Crédito Hipotecario de Bolivia, con Carlos Sanjinés y retención de una suma de dinero solicitada por el Banco Nacional de Bolivia; se revocó el auto apelado.

En el igual seguido por José J. Lara, con Toribio Escalante, sobre reconocimiento de documento privado; se revocó el auto apelado.

En el juicio seguido por Moisés Echazú, con Daniel T. Clavijo, sobre facción de inventarios; se reguló el honorario de abogado en la suma de Bs. 10 y en la 4a. parte el de Procurador.

En el igual seguido por Andrea Crespo, con Manuel Isaac Tellería, sobre cobro de alimentos; se confirmó la sentencia apelada.

En el igual seguido por Prudencio Aldazosa, con Manuel Segalini, sobre cobro de pesos; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Basilio Arias, con Ursula y Melitón Salinas, sobre entrega de un legado; se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs. y en la cuarta parte el salario de Procurador.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º—Autorízase á la Junta Municipal de Punata para la venta de su pequeño fundo denominado "La Alameda." El producto de dicha venta se empleará en el ensanche de la calle Potosí de esa ciudad.

Artículo 2º— Los sitios que quedaren en la mencionada calle serán también vendidos en subasta pública invirtiéndose los fondos resultantes en el referido ensanche.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 2 de diciembre de 1910.

MACARIO PINILLA.

Julio Zamora.

José S. Quinteros

Senador Secretario

Saúl Serrate,

Diputado Secretario.

Ricardo Bustamante,

Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 9 días del mes de diciembre de 1910 años.

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M. Saracho,

Ministro de Gobierno y Fomento.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve

Trasladar su salón de sesiones y sus respectivas dependencias al Salón principal y al local que actualmente ocupa el Ministerio de la Guerra, é insinuar al Poder Ejecutivo que á la brevedad posible se dé cumplimiento á esta resolución.

El Salón en que actualmente sesiona el H. Senado, se destina á una biblioteca especial de la Cámara.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Senado Nacional.— La Paz, 25 de noviembre de 1910.

Benedicto Goytia.

José S. Quinteros

Senador Secretario

Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno. — La Paz, á 28 de noviembre de 1910

ELIODORO VILLAZÓN.

Juan M Saracho,

Ministro de Gobierno y Fomento.

AVISO JUDICIAL.— El Dr. J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de 30 de noviembre próximo pasado, ha señalado el día 14 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de una casa situada en el lugar denominado "Parque" de la parroquia de San Pedro, por la base de su tasación pericial de tres mil cincuenta bolivianos, propia de Feliciano Rojas, por ejecución que le sigue la señora Florencia Amadea Iturri, por cobro de cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la actuaría del suscrito.

La Paz, diciembre 12 de 1910.

Antonio M. Aliaga.

2 v. 3067

AVISO UNIVERSITARIO— El Rectorado de la Universidad, ha señalado los días 21 y siguientes de este mes, para la recepción de las pruebas de repetición de los alumnos que fueron aplazados en los exámenes finales, así como de los prorrogados. Los decanos y directores de los respectivos establecimientos fijarán las horas para las pruebas y convocarán á los examinadores.

La Paz, diciembre 12 de 1910.

José N. Muñoz,

Secretario General.

5 v. 3067

AVISO UNIVERSITARIO— De orden del señor Rector de la Universidad, se hace saber á los interesados, que, conforme á disposiciones vigentes, las inscripciones para los cursos del año Escolar de 1911 se recibirán desde el 15 hasta el 31 de este mes, á las horas que indiquen los directores de cada establecimiento, mediante avisos especiales.

Las inscripciones para las facultades de Derecho y Medicina se recibirán en la Secretaría General de la Universidad, de hs. 2 á 4 p. m.

Para los cursos de Facultad, Secundaria y Escuelas Especiales, sean fiscales ó de empresa particular, la inscripción se hará previa la presentación del recibo del Tesoro Departamental, del pago de los derechos de inscripción fijados por el Supremo Decreto de 15 de noviembre de 1909, como sigue:

Para Facultad Bs. 20.

Para Secundaria Bs. 5.

Escuela Nacional de Comercio Bs. 10.

Conservatorio Nacional de Música Bs. 5.

Clases especiales Bs. 5.

Los directores de los respectivos establecimientos serán responsables de las inscripciones verificadas sin el mencionado recibo.

La Paz, diciembre 12 de 1910.

José N. Muñoz,

Secretario Generol.

10 v. 3067

NO SERA USTED

engañado. Que siempre hay fullerias y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la

PREPARACION de WAMPOLE

es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

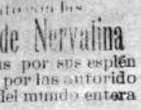

Calle EValle No. 26

Loco

Pone el Dolar la Cabeza

Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entera

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

CANDIDATOS PARA EL Colegio Militar.— Hallándose próximos á reabrirse los cursos del Colegio Militar, se previene á los interesados, que en la Dirección del Colegio, podrán obtener todos los datos que necesiten. Las inscripciones solo se admitirán hasta el 15 de diciembre entrante. El número de becas está limitado.
La Paz, noviembre 25 de 1910
15 v. 3052

WALTER A. MENDEZ
y
Néstor Jerónimo Otazo
ABOGADOS
Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.
Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N° 240.
2 m. D. 1°.

Dr. Juan J. Villalobos
DENTISTA
Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.
Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.
Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.
1 m. N. 29

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO
Atiende personalmente los juicios que se le encomienden, ya judiciales, administrativos y comerciales. Especial en registro de marcas de fábrica.
Defiende gratis á los pobres.
Bufete Socabaya 77, casa del doctor F. Fajardo. Domicilio: Recoleta 35.
1 m. N. 29.

EN ALQUILER—En la casa N° 38 entre las calles San Pedro y Murillo, se alquila dos hermosos departamentos cómodos, estilo moderno.
Para convenir verse en la misma casa.
15 v. 3062

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD
Industriales--Comisionistas
Londres, La Paz, París
DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"
Claves: A.B.C.4th.y 5 th. Edition-Lieber's Code-.A.Z Frances

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías
Representantes de las casas:
Schneider y Compañía del Creusot
Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones eléctricas,
Telegrafía inalámbrica
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera
La Paz, calle Sucre N.° 56.

Agua Mineral Natural de Jesús
Sin rival contra las afecciones del estómago
Extirpa los cálculos renales y del hígado
Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones, á los riñores. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, Diabetis y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la curación radical de los catarros intestinales agudos ó crónicos. Muy agradable al paladar y la más rica en sustancias benéficas para la salud.
Unico depósito en La Paz
ALMACEN DE LOS SENORES
Sittner & Cía.
Calle del Mercado Nos. 56 y 58
15v. 3044
Entre Mercado y Yanacocha

FOTOGRAFIA
— DE —
Max T. Vargas
SUCESOR

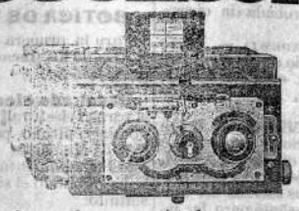

Acaba de recibir:
«Agfa» Placas fotográficas de todos tamaños y especiales para este clima.
«Agfa» Películas rígidas de todos tamaños y especiales para este clima.
«Agfa» Desarrolladores Amidol. Eikonogen, Metol, Metol-Hydrochinon y Rodinal.
«Agfa» Fijador ácido, en paquetes de ¼, 1 y 2 libras y tubitos de vidrio.
«Agfa» Viro-Fijador, en cajitas de lata solución para ¼, ½ y 1 litro.
«Agfa» Lámparas para luz de Magnecium.
«Agfa» Magnecium para tomar fotografías de noche.
Todos estos artículos son fabricados por la gran fábrica en Berlín «Actien Gesellschaft fuer Anilin Fabrikation».
Local de venta: Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3051.

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni
CAPITAL PAGADO..... .... *Bs. 6.500,000.* —
RESERVAS:
Fondo de Reserva.....Bs. 779,689.80
" de Previsión..... ..... " 166,775.85
" para Dividendos... " 173,296.53 " 1.119,762.18
Bs. 7.619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA
En depósitos á la vista y en cuenta coriente 3 °/o anual
" id á 3 meses plazo..... 3½ " "
" id á 6 " " ..... 4 " "
" id á 9 " " ..... 5 " "
" id á 12 " " ..... 6 " "
EL BANCO COBRA
Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 °/o anual
" Préstamos..... .... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... .... 9 " "
Descuento..... .... 9 " "
COMISIONES
Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½°/o
" avances en cuenta corriente..... ..... ½ " semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ..... ½ por mil "
La Paz, 11 de julio de 1910

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche UeberseeischeBank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.
OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)
SUCURSALES
Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPANA: Barcelonay Madrid
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:
EL BANCO ABONA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %
« « « « « 3 meses..... ..... 4 «
« « « « « 6 « .... 5 «
« « « « « 12 « ..... 6 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... ..... « «

Banco Mercantil
Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.
Fundado en 1.° de diciembre de 1906
CAPITAL AUTORIZADO..... *Bs. 5.000,000*
CAPITAL PAGADO..... « *3.000,000*
Propietario Simón I. Patiño
Oficina Principal: Oruro
AGENCIAS
La Paz y Cochabamba
Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal; Hamburgo
Sucursales
Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores
Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales libranzas descuentos, comisiones. etc , etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dean diariamente en la oficina.
Además en la sección
CAJA DE AHORROS
que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 asta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.
Para aumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes, alcanias de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

FOTOGRAFIA
— DE —
Max T. Vargas
SUCESOR
Participa á su distinguida clientel que la Fotografía sigue en el mism local
Plaza Murillo N.° 35

CASA EN VENTA—Se ofrece la casa N° 4 de la calle Muñecas á un cuarto de cuadra del templo de la Recoleta. Referencias "Avenida Montes", casa del señor Nicanor del Castillo.
15 v. 3059

Isaac E. Guisbert
ABOGADO
Estudio: Socabaya 77.
1 m. N. 12.

SE OFRECE— En venta u casa nueva y espaciosa, la calle Recoleta N° 48.
Por menores en la misma sa, altos.
1 m. D. 4

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.
Illimani N° 12, al lado del correo. m 3. 21 S.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17
1 m. A. 3

Dr. C. BLANCO
CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 á 4.

Retratos al óleo
Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id « 180
Cuerpo entero id id « 300
Locería N° 88.—*A Borda.*
La Paz, noviembre 16 de 1910
2 m. N. 16.

Rigoberto Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95. frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.
1 m.M. 11

EN VENTA— Se ofrece una casa céntrica con todas las comodidades necesarias para una familia y por módico precio.
Referencias calle Loayza N° 62. 8 v. 3059

JARABE VIDO
al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la TOS
y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonal
sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago,

PASTA VIDO
al Heroi
y á la Sto
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAI
C. DAVID, Doctor en Farmacia, en *COURBEVOIE*, cerca de PA
En *La Paz*: SANJINES y Cª (Botica de los Incas)